Informe del Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional N° 001/2020 Adquisición de Pasaje Aéreo y Servicios Conexos – Plurianual 2020, 2021 y 2022 - ID Nº 372.060.-

San Lorenzo, 20 de diciembre de 2019.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación del Oferente que ha participado del Llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 001/2020 para la Adquisición de Pasaje Aéreo y Servicios Conexos - Plurianual 2020, 2021 y 2022 - ID Nº 372.060.-

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por el Oferente.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, su Adenda Nº 1 y analizando las Ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 012/2019.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 012/2019:

Nombre del Oferente	Correo Electrónico del Oferente	Porcentaje cotizado sobre el precio total
GO TRAVEL S.A.	licitaciones@gotravel.com.py	0%
SERVI TRAVEL S.A.	licitaciones@sevitravel.com.py	3%

Observación: ----------.

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, y su Adenda Nº 1 se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

3.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

3.1.1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

	GO TRAVEL S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
a) Formulario de Oferta *, [El formulario de la Oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente.]	C	C
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

D) Documentos Legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.	GO TRAVEL S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C
2) Fotocopia simple de los documentos que acrediten que las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la Representación del firmante, tales como Actas de Asamblea y de Directorios en el caso de las Sociedades Anónimas.	C	C
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad*.	C	C
4) Certificado de cumplimiento tributario vigente.	C	C
5) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	C	C

F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.	GO TRAVEL S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los tres últimos años.	C	C
2) Copia simple del Certificado de IATA;	C	C
3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR	C	C
4) Copia simple de los Contratos o Certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a una de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	C	C
5) Copia de constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitados.	C	C
6) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro sistema de Distribución Global equivalente.	C	C
7) Declaración Jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	C	C
8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación.	C	C
G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCIÓN III- PROGRAMA DE SERVICIOS.	C	C
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos **– A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL Formulario Nº 4 de la Sección VI – FORMULARIOS.**	C	C

H) DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LAS INSTITUCIONES A LOS OFERENTES.	GO TRAVEL S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes IRACIS	C	C
IVA General de los [ ] meses, para contribuyentes sólo del IVA General. **NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Formulario 106 de los últimos tres años [2016, 2017 y 2018] para contribuyentes del IRP. Para Contribuyentes del IRP se admite balances (2016, 2017 y 2018) emitidos por la empresa fuera del formato de la SET.	--------	----------
Formulario 104 de los últimos [ ] años para contribuyentes de Renta	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Personal. **NO APLICA.**		
Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**C**	**C**

I) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	**GO TRAVEL S.A.**	**SERVI TRAVEL S.A**
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, se aclara que la no presentación o, presentación deficiente o tardía, no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, no podrá acogerse al beneficio.-	------	**C**

3.1.1.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta el Formulario de Ofertas inc. **c)** y en el cual expresan que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, los oferentes presentan en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** los oferentes participantes del presente proceso licitatorio **Cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo**,** atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.
Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

1. **SERVITRAVEL S.A.**
   - 1.1 Gustavo Adolfo Díaz Cardozo - C.I. Nº 759.682: no aparecen datos en el SINARH.
   - 1.2 Grisela Azucena Fiorio de Díaz – C.I. Nº 1.065.266: no aparecen datos en el SINARH.
   - 1.3 Claudia Romina Díaz de Fiorio – C.I. Nº 4.434.246: no aparecen datos en el SINARH.
   - 1.4 Luis Bernardo Díaz Fiorio – C.I. Nº 4.434.243: no aparecen datos en el SINARH.

2. **GO TRAVEL S.A.**
   - 2.1 Daniela Cardona Niederberger – C.I Nº 2.650.522: no aparecen datos en el SINARH.
   - 2.2 Renato Cardona Niederberger – C.I. Nº 3.247.865: no aparecen datos en el SINARH.

3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los Oferentes: Se les ha remitido notas de fecha 10/12/2019, en la cual se les solicita los siguientes documentos:
- **GO TRAVEL S.R.L.:**
  1) Datos completos (Nombres, Apellidos y Nº de Cédula de Identidad) de todos los directivos y representantes legales de la empresa; y

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

2) Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.
3) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 10:00 hs. del día jueves 12 de diciembre del corriente año.

Habiendo presentado en tiempo y forma los documentos solicitados, a excepción del punto Nº 2) Certificado de Origen Nacional, sin embargo, no se descalifica la oferta pero no podrá acogerse al beneficio correspondiente.

- **SERVI TRAVEL S.R.L.:**

1) Datos completos (Nombres, Apellidos y Nº de Cédula de Identidad) de todos los directivos y representantes legales de la empresa; y
2) Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018); y
3) Copia simple de la Certificación IATA;
4) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 10:00 hs. del día jueves 12 de diciembre del corriente año.

Habiendo presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

Luego, mediante nota de fecha 17/12/2019, al oferente **GO TRAVEL S.R.L.** se le solicita:

1) A efectos de comprobar la experiencia (cuenta corporativa) el oferente deberá presentar copia simple de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo. Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado;
2) Copia simples de la documentación que demuestre la cantidad de proveedores de internet con la que cuenta el oferente (factura o contrato); y
3) Copia simple de la certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), de los empleados con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura.
4) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 10:00 hs. del día jueves 19 de diciembre del corriente año.

Habiendo presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

Oferente.	Calificación para la parte legal.
GO TRAVEL S.R.L.	**C**
SERVI TRAVEL S.R.L.	**C**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Oferente.	Criterio establecido en el PBC.	Resultado
GO TRAVEL S.R.L.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años:**	**6,59689 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0,5268116 "C"**

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años:	
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo:**	**3,056567203 "C"**
SERVI TRAVEL S.R.L.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años:**	**5,48829 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años:**	**0,1602407 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo:**	**0,937802915 "C"**

A fin de poder realizar la evaluación financiera, los oferentes deberán presentar:

- Copias simples de **Balances financieros de los ejercicios 2016, 2017 y 2018**.
- Para Contribuyentes del IRPC se admite balances (2016, 2017 y 2018) emitidos por la empresa fuera del formato de la SET.

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la presente evaluación observamos que los Oferentes **CUMPLEN** con la capacidad financiera.

3.4 PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS)

El puntaje del porcentaje cotizado tiene dos (2) componentes: **(i) el valor de la Menor oferta; y (ii) el descuento ofrecido sobre el valor neto de los pasajes aéreos.** El puntaje asignado a cada componente se determina en la siguiente tabla y recibe hasta 70 puntos así:
(i). Valor de la menor oferta. (30pts)

Se otorgará 30 puntos a la Oferta del oferente habilitado que ofrezca el menor precio. Para las demás Ofertas, el puntaje es el que resulte de la siguiente fórmula, asignando como calificación máxima 20 puntos:

$$Puntaje\ asignado = \left[\left(\frac{1-VO}{1-VM}\right)^{30}\right] \times 20$$

VO%: porcentaje oferta analizada

VM%: porcentaje de la segunda menor oferta

$$Puntaje\ asignado = \left[\left(\frac{1-3}{1-3}\right)^{30}\right] \times 20$$

$Puntaje\ asignado =$ **20** para la Empresa **SERVI TRAVEL S.R.L.**

En atención a que la Empresa **SERVI TRAVEL presenta** su Certificado de Origen Nacional, se le otorga un 20% al puntaje total según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando:

20 x 20% = 4
20 + 4 = 24

(ii). Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos. (40 pts) (NO APLICA)

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
1	Valor de la Menor oferta	30	30	20
2	Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	40	0	0
TOTAL PUNTOS FACTOR ECONÓMICO		70	30	20
Certificado de Origen Nacional (20%)			0	4
Total			**30**	**24**

3.5 EXPERIENCIA (12 PUNTOS)

3.5.1 Experiencia como agencias de viajes (hasta 5 puntos)

A partir del cuarto año de experiencia como agencia de viaje, se otorgará un punto por cada año hasta un máximo de cinco puntos, conforme al siguiente cuadro.

Todo oferente con una experiencia menor a tres años será descalificado.-

		GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
7 años	4 puntos	4	
8 años o más	5 puntos		5
Total		**4**	**5**

GO TRAVEL S.R.L.: según Resolución Nº 829/12, de fecha 21/08/2012 de la Secretaría Nacional de Turismo.

SERVI TRAVEL S.R.L.: según Resolución Nº 026/97, de fecha 17/04/1997 de la Dirección General de Turismo.

3.5.2 Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)

Se otorgará 3 puntos a aquel oferente que acredite una experiencia en manejo de cuentas corporativas con al menos 3 cuentas en los últimos 3 años.

Se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 4 puntos.

A efectos de comprobar esta experiencia el oferente deberá presentar copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado.

	GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
3 cuentas corporativas en los últimos 3 años.	3	3
1 punto por cada cuenta corporativa adicional	3	4
Total	**6**	**7**

GO TRAVEL S.R.L.: Presenta 6 (seis) copias de Contratos.
SERVI TRAVEL S.R.L.: Presenta más de 7 (siete) copias de Contratos.-

3.6 CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos)

Contratación de personas con discapacidad.

Se otorgará 1 punto por cada persona con discapacidad comprobada por el ente competente (SENADIS), que forme parte de la nómina del oferente, las personas deben tener un mínimo de 3 meses de antigüedad a la fecha de la apertura de ofertas, de conformidad al siguiente cuadro:

		GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
1 persona	1 punto	0	1
2 personas	2 puntos	0	0
3 personas o más	3 puntos	0	0
TOTAL		**0**	**1**

3.7 INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)

El oferente debe contar con una infraestructura capaz de atender la contratación licitada, y obtendrá puntos adicionales como se muestra a continuación:

INFRAESTRUCTURA	PUNTOS	GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
Amadeus/ Sabre u otro	2	2	2
Página web institucional	1	1	1
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1	1	1
Contar con dos proveedores de internet	1	1	1
TOTAL		**5**	**5**

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.8 PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos)

Se otorgará 2 puntos por cada empleado del oferente, que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Esto se acreditará con la presentación de la nómina de empleados, el contrato laboral, la planilla de IPS y los certificados.

		GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
1 empleado	2 puntos		
2 empleados	4 puntos		
3 empleados	6 puntos		
4 empleados	8 puntos		
5 o más empleados	10 puntos	10	10
TOTAL		**10**	**10**

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS.

						SERVI TRAVEL S.A.	GO TRAVEL S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PORCENTAJE COTIZADO	PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-002	Provisión de pasaje aéreo internacional	Unidad	EVENTO	1	3%	0%

Con respecto al Análisis de Precios Ofertados: (**NO APLICA**)

5) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA Y POSICIÓN EN CUANTO A LAS PUNTUACIONES:

5.1 Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

		GO TRAVEL S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.
Evaluación de la Capacidad Legal.		C	C
Evaluación de la Capacidad Financiera.		C	C
Factores de Evaluación:			
a) Porcentaje cotizado	70	30	24
b) Experiencia	12	10	12
c) Criterios sustentables	3	0	1
d) Infraestructura	5	5	5
e) Personal calificado	10	10	10
Total de puntos	**100**	**55**	**52**

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

6) CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado;
- La Adenda Nº 1 del presente llamado;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS;
- El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y
- La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

6.1 Adjudicar la **Licitación Pública Nacional Nº 001/2020 Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos – Plurianual 2020, 2021 y 2022 – ID Nº 372.060,** a la empresa **GO TRAVEL S.R.L.** por un monto máximo de **Gs. 1.440.000.000 (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

Prof. Lic. Víctor Martínez Villalba.
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Miriam R. González C.
Miembro del Consejo Directivo

Abg. Bella Cabrera.
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Abg. Ariel Velázquez O.
Jefe de la U. O. C.

Est. Carlos Espínola
Funcionario de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción